



Las 3 claves detrás de la negativa a la prórroga del INE para la elección judicial

El Poder Legislativo respondió con una negativa a la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) para posponer por 90 días la elección judicial de juzgadores y advirtió que "no hay margen para su incumplimiento o desobediencia".

Esta respuesta se da luego de que Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, les dirigiera una carta el pasado 19 de noviembre respecto a la petición para posponer 90 días la elección judicial debido a las labores que debe implementar este instituto electoral para llevar a cabo una nueva elección el próximo año, así como las cuestiones referentes al presupuesto

En una nueva misiva, los líderes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, explicaron a Taddei que desde el 15 de septiembre del 2024, cuando se publicaron las reformas constitucionales al Poder Judicial, la elección judicial de ministros, jueces y magistrados por voto popular es parte de la Constitución y debe cumplirse el proceso en el 2025.

<https://www.debate.com.mx/politica/Las-3-claves-detras-de-la-negativa-a-la-prorroga-del-INE-para-la-eleccion-judicial-20241127-0142.html>